

INFORME DE COMISARIO

Junta de Accionistas  
EXPORTADORA DE CAFE (CAFEX) S.A.  
Guayaquil - Ecuador

- 1.- He examinado el Balance General de Exportadora de Café (Cafex) S.A., al 31 de Diciembre de 1.994 y los Estados conexos de resultados, por el año terminado a ésa fecha. La preparación de estos estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.
- 2.- Mi exámen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planificación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes.
- 3.- Con base en procedimientos adicionales de interventoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y Disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- 4.- Los estados financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, pero no fueron ajustados para que reflejen los cambios en el poder adquisitivo de la moneda mediante el Sistema de Corrección Monetaria Integral estipulado en disposiciones vigentes por encontrarse inactiva.
- 5.- En mi opinión los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de Exportadora de Café (Cafex) S.A. al 31 de Diciembre de 1.994.

  
GILBERTO ANDRADE M.



02 MAYO 1995